



INE-CT-ACAM-0001-2023 (Anexo 9)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031422003212
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	08/12/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422003212
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02935
f.	Información solicitada:	<p><i>Solicitud de información por Transparencia. Según lo que ha comunicado en varias ocasiones el honorable presidente de la República Andrés Manuel López Obrador en razón de los gastos excesivos que tiene el INE se solicita que se me informe lo siguiente: A la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración: Cuanto se erogó en el nuevo sistema de control de asistencia que contempla el trabajo en modalidad híbrida. Porque razón los prestadores de servicios de su Instituto no se encuentran registrados en este nuevo modelo de asistencia si aún y cuando son prestadores de servicios estos cumplen con jornadas de trabajo igualitarias al resto de las personas que se encuentran en la plantilla laboral presupuestal del INE y se apegan a los horarios del INE. Que controles estableció la Dirección Ejecutiva de Administración para vigilar la real asistencia del personal para la totalidad de las juntas locales y juntas distritales donde los empleados de su instituto han instalado los mecanismos para registrar su asistencia desde el celular y algunos desde equipos de cómputo que mantienen en su casa lo que fundamentalmente representa una violación de su sistema de asistencia. Porqué razón el INE no paga los servicios de electricidad y de internet de la gente que está trabajando desde sus casas y que mencionen cuanto se ha ahorrado con esta medida el INE. A los titulares de las Juntas Locales y Juntas Distritales y las Unidades Técnicas Que las áreas administrativas de las Juntas Locales y Juntas Distritales y también las Unidades Técnicas proporcionen evidencia de las faltas que se han registrado en su sistema de asistencia. Que las áreas administrativas de las Juntas Locales y Juntas Distritales y también las Unidades Técnicas informen si son hombres o mujeres los que tienen mayor número de faltas. Que las áreas administrativas de las Juntas Locales y Juntas Distritales y también las Unidades Técnicas proporcionen evidencia de los descuentos que se han aplicado a la gente que ha presentado faltas desde la fecha en que el INE instauró su nuevo sistema de asistencia y hasta el mes de noviembre del año 2022, porque en muchos lugares se están haciendo de la vista gorda porque es gente protegida de los jefes. Que los Vocales Ejecutivos y</i></p>



INE-CT-ACAM-0001-2023 (Anexo 9)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<i>Vocales Secretarios de las Juntas Locales y Juntas Distritales y titulares de las Unidades Técnicas proporcionen evidencia de los controles que están usando para supervisar el trabajo de la gente que tienen trabajando desde su casa porque es de conocimiento que mucha gente no hace nada y es precisamente donde nuestro presidente tiene razón en mantener gente dioquis en su Instituto</i>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	09/12/2022 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)												
h.	Motivo de la ampliación:	El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>09/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>05/01/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>16/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>13 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>05/01/2023</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	09/12/2022	Fecha para entregar información pública:	05/01/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	16/12/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	13 días	Fecha en la que solicita ampliación	05/01/2023	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	09/12/2022													
Fecha para entregar información pública:	05/01/2023													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	16/12/2022													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	13 días													
Fecha en la que solicita ampliación	05/01/2023													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	El área solicita la ampliación debido a que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorgan 2 (dos) días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.												